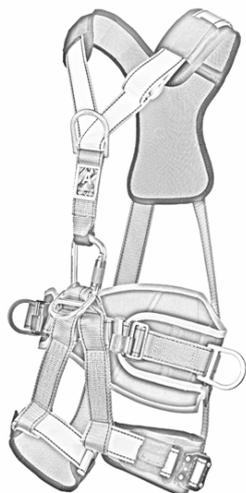


FOLLETO INFORMATIVO

MIRA 20A



Correspondiente al Arnés anticaídas, Cinturón de sujeción y Arnés de asiento:

Fabricante: Miguel Miranda, S.L. - Luis I, 76 - 28031 Madrid

Organismo certificador: Centro Nacional de Medios de Protección (Organismo Notificado 0159) - Carabela La Niña, 2 - 41007 SEVILLA

Organismo de control: AITEX (Organismo Notificado 0161) - Plaza Emilio Sala, 1 - 03801 ALCOY (Alicante)

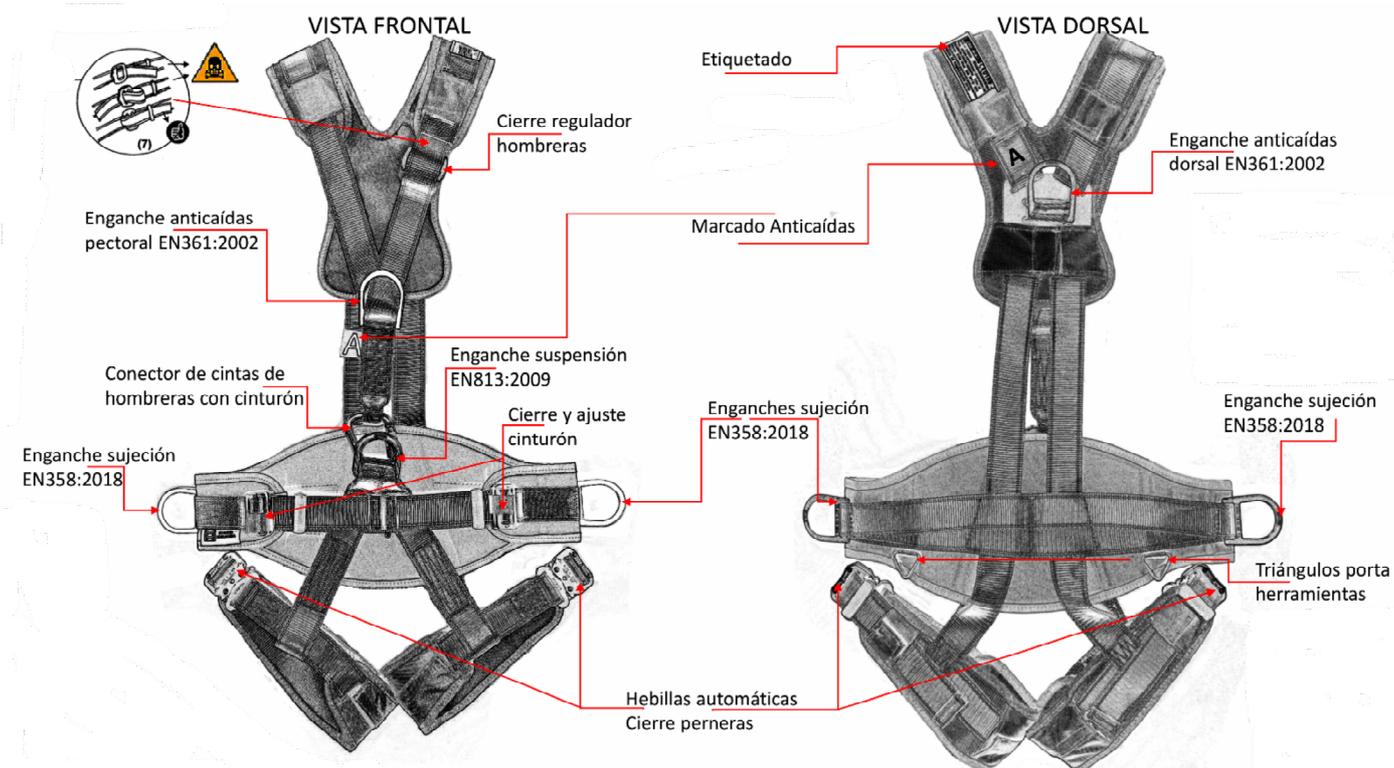
Los arneses anticaídas, cinturones de sujeción y arneses de asiento se clasifican como un Equipo de Protección individual (EPI), según el Reglamento (EU) 2016/425 y ser conformes con las normas europeas EN 361:2002, EN 358:2018 y EN 813:2008, respectivamente.

LEER ATENTAMENTE ANTES DEL USO

Este Arnés anticaídas, Cinturón de sujeción y Arnés de asiento ha sido especialmente diseñado para minimizar el riesgo de caída desde alturas proporcionando una protección contra este tipo de caídas.

Sin embargo, siempre es conveniente recordar que ningún EPI contra caídas de altura puede proporcionar una protección total, por lo que siempre se debe de tener precaución a la hora de llevar a cabo la actividad de riesgo.

Es necesario conectar los dispositivos de presión del cuerpo a un punto de anclaje mediante un sistema de conexión (EN 363:2018).



CAMPO DE APLICACIÓN

Equipo de protección individual (EPI), contra caídas de altura. Arnés anticaídas con puntos de enganche pectoral y dorsal, arnés de asiento con punto de enganche ventral y cinturón de sujeción con puntos de enganche laterales.

Este EPI no se debe usar más allá de sus límites previstos, ni utilizarse para ningún fin distinto de aquél para el que está diseñado. Se recomienda que el EPI sea de asignación personal.

Carga nominal máxima: 140 kg. (150 kg incluyendo herramientas y equipamiento)

ADVERTENCIAS DE USO

Las actividades relacionadas con el uso de este equipo son inherentemente peligrosas. El usuario es responsable de sus acciones, sus decisiones y su seguridad.

Antes de usar este equipo debe:

- Leer y comprender las instrucciones de uso.
- Obtener una formación específica de uso del producto.
- Familiarizarse con el equipo y conocer sus prestaciones y sus limitaciones.
- Comprender y aceptar los riesgos derivados de su uso.

El incumplimiento de cualquiera de estas advertencias podría causar lesiones graves o mortales.

Este producto sólo debe ser utilizado por personas competentes y responsables, o que estén bajo el control visual directo de una persona competente y responsable. Usted es responsable de sus acciones, sus decisiones y su seguridad y asume las consecuencias. Si usted no es capaz, no está en condiciones de asumir esta responsabilidad, o no entiende completamente las instrucciones de uso, no utilice este equipo.

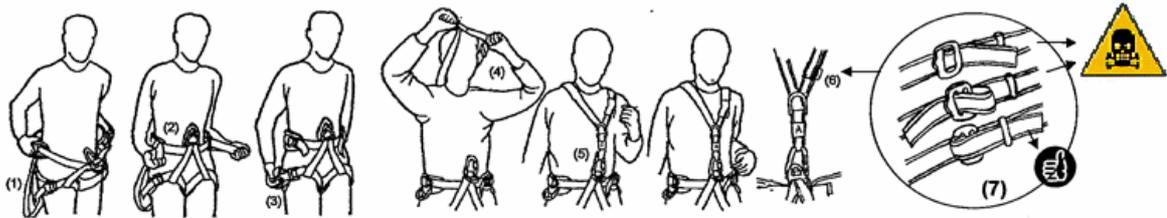
Si el producto se vende fuera del país de origen de destino el distribuidor deberá proporcionar instrucciones de uso, mantenimiento, revisión periódica y de reparación en el idioma del país en el que el producto se va a utilizar.

COMPATIBILIDAD

Para garantizar la protección, compruebe la compatibilidad de este producto, teniendo en cuenta la carga nominal máxima, con los demás elementos del sistema. Los elementos a utilizar con el Arnés anticaídas, Cinturón de sujeción y Arnés de asiento deben cumplir con las normas EN vigentes. Antes de llevar a cabo la actividad, consulte a su proveedor para asegurarse de que todos los equipos de protección son compatibles entre sí y adecuados para su aplicación

COLOCACIÓN DEL ARNÉS

El arnés anticaída sólo se fabrica en talla M, única, y permite la regulación de las hombreras y de las perneras; el cinturón de sujeción ofrece un rango de tallas de cintura entre 135 cm y 90 cm como mínimo. Ajustar el arnés anticaídas de tal forma que el punto de enganche anticaídas dorsal quede a la altura de los omóplatos y que el punto de enganche anticaídas pectoral quede a la altura del pecho. Las cintas no deben oprimir el cuerpo, ni quedar flojas, ni formar rizos; asimismo, debe guardarse la cinta sobrante en las trabillas. El usuario debe efectuar movimientos (andar, sentarse, ponerse en pie) y un ensayo de suspensión en un lugar seguro para asegurarse de que la talla del arnés es la correcta, el ajuste es suficiente y que, además, proporciona un nivel de comodidad aceptable para las condiciones de uso previstas. Es importante que el usuario verifique de una manera regular las hebillas, punto de enganche y otros medios de cierre y regulación durante la utilización.



(1) Introducir las piernas por el interior del cinturón dejando centrada la anilla ventral y (2) ajustar a la cintura tirando de las cintas de regulación. Cefir el pasador al sistema de regulación. (3) Abrochar y regular las perneras y ceñir el pasador al cuadradillo. (4) Pasar las hombreras por la cabeza conectando a continuación (5) la gaza con el mosquetón de la cintura. (6) Regular la longitud de la hombrera y pasar dos veces (7) la cinta sobrante a través de la hebilla y fijar el resto de cinta con la trabilla.

Conectores: Durante el uso del EPI, se debe asegurar que ningún obstáculo interfiera con el conector, y que tampoco tenga ningún apoyo sobre ningún elemento de la estructura sobre la que se esté trabajando. No cargar sobre la palanca de cierre. Cualquier elemento que actúe sobre la palanca de cierre disminuye considerablemente su resistencia.

Triangulos porta herramientas: Los triangulos porta herramientas sólo deben ser utilizados para el material; NO UTILICE estos triangulos para asegurarse mediante un elemento de amarre.

INSTRUCCIONES DE USO

El usuario debe realizar una comprobación previa a la utilización del equipo, para asegurarse de que está en condiciones de uso y funciona correctamente. En condiciones normales de uso, este equipo anticaídas garantiza una protección apropiada del cuerpo entero evitando la caída libre o deteniendo al usuario en condiciones seguras.

Utilización como arnés anticaídas (EN 361:2002):

Para definir el sistema a utilizar es necesario un estudio previo de los riesgos a cubrir y definir los componentes (compatibles y conformes con las Normas Europeas) que se deben conectar. Este equipo está especialmente diseñado como componente de un sistema anticaídas, deberá utilizarse un punto de anclaje seguro por encima de la posición del usuario, para minimizar la distancia recorrida en caso de caída, reduciendo el impacto de frenado sufrido por el usuario y los riesgos derivados del "efecto péndulo". Los subsistemas posibles (según EN 363), salvo en los casos que esté contraindicado según el estudio de riesgos, son: con absorbedor de energía (EN 355) o dispositivo anticaídas (EN 360, EN 353-1 y -2). El arnés para la protección contra caídas de altura, como componente de un sistema anticaídas según norma EN 363 tiene los siguientes puntos de enganche anticaídas:

- Punto de enganche anticaídas pectoral.
- Punto de enganche anticaídas dorsal.

Sólo estos puntos de enganche, identificados con la letra "A" sirven para conectar un sistema anticaídas (anticaídas deslizante para cuerda, absorbedor de energía, etc.) de los descritos en la norma EN 363.

La conexión se efectuará mediante mosquetones (EN 362) que deben poderse abrir y/o cerrar sin ningún impedimento. Los conectores de cierre manual (virola de rosca) se deben utilizar sólo cuando las operaciones de desenganche y enganche no son frecuentes.

El punto de anclaje tiene que estar situado, preferentemente, por encima del usuario y debe cumplir con las exigencias de la norma EN 795 (resistencia mínima de 12 kN), así como a las orientaciones específicas proporcionadas junto con el subsistema de conexión.

Materiales principales.

Cintas: poliéster. Puntos de enganche pectoral y dorsal: acero. Hebilla regulación hombreras: aluminio.

Altura libre de seguridad por debajo del usuario

Se debe prestar atención al espacio libre mínimo necesario por debajo de los pies del usuario y los riesgos que se derivan del efecto péndulo, al objeto de evitar el choque con una estructura o el suelo si tiene lugar la caída de altura. Los cálculos específicos de la altura libre están detallados en los folletos informativos de los absorbedores de energía, anticaídas deslizante, etc.

Utilización como cinturón de sujeción (EN 358:2018).

Para definir el sistema a utilizar es necesario un estudio previo de los riesgos a cubrir y definir los componentes (compatibles y conformes con las Normas Europeas). Los únicos puntos de enganche de sujeción son las **anillas metálicas laterales**, el elemento de amarre de sujeción debe conectarse a ambas anillas. **Estos enganches no deben utilizarse para la detención de caídas. El cinturón no debería ser utilizado frente a un riesgo previsible de dejar al usuario suspendido o expuesto a una tensión no prevista para el cinturón.** Puede ser necesario completar los sistemas de sujeción o de retención con dispositivos de protección colectiva contra caídas de altura (por ejemplo, redes de seguridad) o

individual (por ejemplo, sistemas anticaída conformes con la norma EN 363). El cinturón está aprobado para un usuario incluyendo herramientas y equipamiento con un peso de hasta 150 kg.

Para trabajos de posicionamiento o sujeción, se debe utilizar un punto o estructura de anclaje seguro situado al mismo nivel o por encima de la cintura del usuario. Consultar las instrucciones del equipo de amarre que se utilice con el cinturón. Se verificará habitualmente los elementos de regulación y fijación durante el uso

Se rodeará el punto o estructura de anclaje seguro con el elemento de amarre, fijando a continuación el mosquetón del extremo libre en el correspondiente punto de enganche del cinturón de sujeción.

Cuando se utilicen como punto de amarre estructuras de pequeño diámetro o que se caractericen por tener aristas de radio pequeño o agudas, pueden existir riesgos derivados de estas circunstancias; se recomienda consultar con el fabricante o distribuidor la protección a utilizar y, en cualquier caso, efectuar la conexión mediante el mosquetón, ajustando al mínimo la longitud del elemento de amarre de sujeción. Para usar este equipo como retención se utilizará un elemento de amarre, fijando el conector del extremo libre a un punto de anclaje seguro, asegurándose que la distancia máxima impida alcanzar la zona desde donde se pueda producir una caída libre.

Materiales principales.

Cintas: poliéster. Puntos de enganche de sujeción: acero. Hebillas regulación cinturón: aluminio.

Utilización como arnés de asiento (EN 813:2009).

Para definir el sistema a utilizar es necesario un estudio previo de los riesgos a cubrir y definir los componentes (compatibles y conformes con las Normas Europeas). El punto de enganche del arnés de asiento es la anilla metálica situada en el centro de la parte ventral. Esta conexión está destinada a utilizarse en sistemas de sujeción, retención y acceso mediante cuerda (EN 363), en los que se requiera un punto de enganche bajo y un reparto de carga entre la cintura y perneras. **Esta anilla de enganche no debe utilizarse para la detención de caídas.** El sistema de conexión debería ser regulable para poder modificar la longitud y ajustarlo a las necesidades del trabajador. La carga nominal máxima del arnés de asiento es de 140 kg.

Materiales principales.

Cintas: poliéster. Punto de enganche ventral: aluminio. Hebillas cierre automático de perneras: acero.

LIMITACIONES DE USO

Este arnés no ha sido diseñado para su utilización en atmósferas potencialmente explosivas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Advertencia

Sólo se deben utilizar como puntos de enganche las anillas metálicas. Enganchar equipos a cualquiera de los aros portaherramientas y/o porta material puede producir accidentes graves e incluso mortales. No cortar las cintas de seguridad que unen los cuadradillos de regulación.



Plan de rescate

Se debe establecer un plan de rescate seguro y eficaz, antes y durante el uso de este equipo y los medios para intervenir rápidamente en caso de dificultades durante el uso de este equipo.

Anclajes

El punto de anclaje tiene que estar situado, preferentemente, por encima del usuario y debe cumplir con las exigencias de la norma EN 795 (resistencia mínima de 12 kN).

Varios

En un sistema anticaídas, es esencial comprobar el espacio libre requerido por debajo del usuario antes de cada uso para evitar cualquier impacto con el suelo o un obstáculo en caso de caída. Asegúrese de que el punto de anclaje está colocado correctamente, con el fin de limitar el riesgo y la altura de caída.

Un arnés anticaídas es el único dispositivo de presión del cuerpo aceptable que se puede usar en un sistema anticaídas. Cuando se utilizan elementos en conjunto, puede resultar peligroso si la seguridad de un elemento del equipo se ve afectado por la seguridad de otro componente del equipo.

Evite el contacto del producto con materiales abrasivos o cortantes.

El usuario debe ser fisiológicamente apto para desarrollar actividades en altura.

La suspensión prolongada en un arnés tras una caída puede provocar lesiones graves o incluso la muerte.

Deben respetarse las instrucciones de uso de cada uno de los equipos utilizados en conjunto con este producto.

Asegúrese de que las marcas del producto son legibles incluso durante el examen periódico.

VIDA ÚTIL Y CADUCIDAD

El periodo máximo de vida útil de este equipo es de **10 años desde la fecha de fabricación.**

ADVERTENCIA: una situación excepcional puede conducir a retirar el producto después de un sólo uso, según el tipo de uso, la intensidad de uso y el entorno de uso (medio hostil, medio marino, los bordes afilados, temperaturas extremas, productos químicos, la legislación, tipo de equipo, la frecuencia de uso ...)

Este producto debe someterse a exámenes periódicos. La seguridad de los usuarios depende de la eficiencia continua y la durabilidad de los equipos.

Este producto debe retirarse cuando:

Han pasado más de 10 años desde su fecha de fabricación.

Ha sufrido o retenido una caída.

Si no ha superado la inspección periódica o se duda de su estado.

Se desconoce el historial de uso.

Si resulta obsoleto debido a cambios en la normativa o por incompatibilidad con otros equipos, etc...

Se debe destruir el equipo desechado para evitar su utilización.

INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO

Para asegurar un mejor mantenimiento del producto se recomienda que el E.P.I. sea de asignación personal. Antes de proceder a la utilización de este E.P.I., hay que efectuar una inspección visual del mismo. Desechar cualquier producto que presente desperfectos visibles. En cualquier caso, siempre que dude de su seguridad debe procederse a la sustitución por uno nuevo. Antes de proceder a la utilización de este E.P.I., y después de su uso, hay que efectuar una inspección visual de los siguientes puntos:

. **Cintas:** observar que no presenten cortes, desgastes, quemaduras, restos de productos químicos, pintura, etc.

. **Costuras:** no deben presentar hilos deshilachados ni cortados.

. **Elementos metálicos:** Comprobar que no tengan signos de corrosión ni de deformación, así como verificar el buen funcionamiento de la regulación.

SI ALGÚN COMPONENTE ANTICAÍDAS HA SOPORTADO UNA CAÍDA NO DEBE VOLVER A UTILIZARSE EN UN SISTEMA ANTICAÍDAS.

Este E.P.I. no tiene reparación, está prohibida toda modificación sin el consentimiento por escrito del fabricante.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE: almacenar en lugar fresco, seco y ventilado dentro de la bolsa en que se suministra. En el ambiente no debe haber sustancias corrosivas o disolventes, fuentes de calor y no debe estar en contacto con otros objetos puntiagudos o cortantes que pudieran dañarlo. El contacto del E.P.I. con sustancias corrosivas, productos químicos y disolventes puede reducir su resistencia. En caso de estar mojado, no almacenar nunca antes de que se haya secado completamente. No son necesarias precauciones especiales para el transporte salvo las expuestas anteriormente. **ATENCIÓN:** Evitar dejar el EPI en el interior de vehículos expuestos al sol. Evitar temperaturas superiores a los 50°C.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: para la limpieza del E.P.I., fabricado en fibras sintéticas, utilizar exclusivamente un jabón neutro, aclarando los elementos en agua dulce a una temperatura máxima de 30°C, dejándolo secar a continuación en un lugar seco y ventilado lejos de fuentes intensas de luz o calor.

El conector y demás elementos metálicos: Limpiarlos con agua dulce y secarlos con una tela no abrasiva. Lubricar las piezas móviles del conector con productos a base de silicona. Si el conector y demás elementos metálicos entran en contacto con agua salada, lavarlos inmediatamente con agua dulce y lubricar el conector.

En caso de que fuera necesaria una desinfección, emplear un desinfectante compatible con la poliamida, el poliéster y el polipropileno. Dejar en remojo en una solución diluida con agua durante una hora a una temperatura máxima de 20°C, seguidamente aclarar con agua fría y dejar secar lejos de cualquier tipo de calor directo. Para la desinfección del conector, disolver en agua tibia (máx. 20°C) un desinfectante que contenga sales de amonio cuaternarias y sumergirlo en esta solución durante una hora, enjuagar con agua potable y secar con un paño limpio.

CONTROL PREVENTIVO: Evite el rozamiento con materiales abrasivos y con partes cortantes, aristas vivas y radiaciones prolongadas de U.V. Evitar el contacto con productos químicos, ácidos, aceites, gasolina y en general todas las sustancias corrosivas y agresivas que pueden destruir las fibras.

REPARACIÓN

Este EPI no tiene reparación. Está prohibida toda modificación sin el consentimiento escrito del fabricante. Nunca utilice el producto dañado.

MARCADO

 **MIGUEL MIRANDA, S.L.**  **XXXX**  ⁽³⁾ **i**

Lote nº: NNNSSNN ⁽⁴⁾ - EN361:2002/EN358:2018/EN613:2008 ⁽⁵⁾

Tipo: ARNÉS ANTICAÍDAS / CINTURÓN DE SUJECCIÓN /
ARNÉS DE ASIENTO Marca: MIRA Mod: 20A ⁽⁶⁾

Arnés: talla M ⁽⁷⁾ **Cinturón: de 90 a 135 cm** ⁽⁸⁾ **Carga: 140 kg** ⁽⁹⁾

Fibras: poliéster, poliamida, polipropileno, foam ⁽¹⁰⁾ -
FECHA DE FABRICACIÓN: MM/AA ⁽¹¹⁾ **Nº Serie: NNN** ⁽¹²⁾

(1) Fabricante. (2) Organismo de Control del proceso de fabricación. (3) Siempre leer y seguir las advertencias e instrucciones de uso. (4) Número serie / lote. (5) Normas y año que cumple. (6) Tipo de equipo y modelo. (7) Talla del arnés anticaídas. (8) Rango de tallas del cinturón. (9) Carga nominal máxima 140 kg incluyendo herramientas y equipamiento. (10) Composición. (11) Mes/Año de fabricación. (12) Número de EPI dentro de cada lote.

En el conector utilizado como parte del arnés, están grabadas las siguientes informaciones – marca CE 0321 (Número del organismo de control del proceso de fabricación; EN 362:2004/B (Número y año de la norma seguido de una letra que identifica la clase del conector; - Logo que avisa al usuario que debe leer atentamente la nota ilustrativa adjunta al conector;) - Nombre del fabricante o del responsable de la introducción en el mercado; modelo N-271; - Carga máxima aplicable en kN, el valor de resistencia indicado es el mínimo garantizado por el fabricante- Número de lote de producción;. VERIFICAR que las indicaciones grabadas en el conector sean legibles aún después del uso. Materiales (aleación ligera): Los materiales y tratamientos son antialérgicos: no causan irritaciones o sensibilizaciones de la piel.

ACCESO A DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD UE

Es posible acceder a la Declaración de conformidad UE del equipo desde la página web www.miguelmiranda.net o mediante solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico: ventas@miguelmiranda.net.

INSPECCIÓN PERIÓDICA, PUNTOS A VERIFICAR

MIGUEL MIRANDA recomienda una inspección detallada por una persona competente, al menos una vez cada 12 meses. Anote los detalles en el FICHA DE CONTROL al final de este manual.

Además de los controles anteriores y posteriores a cada uso, se aconseja inspeccionar minuciosamente el producto una vez al año, según condiciones de utilización y de acuerdo con el procedimiento definido por el fabricante. La inspección debe comprender:

- Cintas: atención a los cortes, desgastes y desperfectos debidos al uso, calor, productos químicos, etc.

- Costuras: no deben presentar roturas ni deshilachados.
- Anillas de anclaje: ausencia de corrosión.
- Hebillas de regulación: comprobar su buen funcionamiento para la regulación y la ausencia de corrosión
- Conector: comprobar que no presente signos de desgaste y corrosión y que la apertura, cierre y bloqueo se realiza sin dificultad.
- Etiquetas: verificar que son legible.

El fabricante declina cualquier responsabilidad en caso de que no se respeten las instrucciones arriba indicadas, así como la introducción en el mercado de un producto terminado sin instrucciones de uso y ficha del equipo.

El fabricante declina la responsabilidad en caso de un uso incorrecto, aplicación no adecuada, artículos modificados o reparados por personal no expresamente autorizado por el fabricante.

RESULTADOS

Ensayo	Especificación UNE-EN 358:2018	Resultado	Conclusión
1. Comprobación de características	Apartados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.4, 4.2	Satisfactorio ¹	Cumple
2. Determinación de dimensiones	Apartados 4.1.1.4 y 4.1.1.5		Cumple
2.1. Anchura de la banda de cintura.	≥ 43 mm	45 mm ± 1 mm	
2.2. Anchura del apoyo dorsal.			
2.2.1. Zona central.	≥ 100 mm	195 mm ± 1 mm	
2.2.1. Zonas laterales.	≥ 60 mm	106 mm ± 1 mm	
2.3. Longitud del apoyo dorsal.	≥ SP + 5 cm	72,0 cm ± 0,5 cm	
2.4. Semiperímetro del cinturón (SP).		64,8 cm ± 0,5 cm	
3. Examen del diseño y construcción de los elementos de cierre y ajuste	Apartado 4.1.2.3	Satisfactorio	Cumple
4. Resistencia estática y deslizamiento	Apartado 4.4.1 F ₁ =1 kN durante 1 min F ₂ =5 kN durante 3 min F ₃ =15 kN durante 3 min (sin soltarse el cinturón del cilindro) Apartado 4.1.2.4 Deslizamiento ₁ ≤ 20 mm Deslizamiento ₂ ≤ 20 mm Deslizamiento ₃ ≤ 20 mm	Satisfactorio Satisfactorio Satisfactorio	Cumple
5. Resistencia dinámica	Apartado 4.5.1	Satisfactorio	Cumple
6. Resistencia a la corrosión	Apartado 4.6	Satisfactorio	Cumple

Ensayo	Especificación UNE-EN 361:2002	Resultado	Conclusión
1. Comprobación de características	Aptdo. 4.1 y 4.2	Véase tabla siguiente ⁽¹⁾	---
2. Anchura de bandas.	Aptdo. 4.1		
2.1. Bandas principales.	≥ 40 mm	44 mm ± 1 mm	Cumple
2.2. Bandas secundarias.	≥ 20 mm	No aplicable	
3. Resistencia estática. Enganche dorsal	Aptdo. 4.3		
3.1. Tracción hacia arriba.	F=15,0 kN durante 3 min	Satisfactorio	Cumple
3.2. Tracción hacia abajo.	F=10,0 kN durante 3 min	Satisfactorio	
4. Resistencia estática. Enganche pectoral	Aptdo. 4.3		
4.1. Tracción hacia arriba.	F=15,0 kN durante 3 min	Satisfactorio	Cumple
4.2. Tracción hacia abajo.	F=10,0 kN durante 3 min	Satisfactorio	
5. Comportamiento dinámico. Enganche dorsal	Aptdo. 4.4		
5.1. Caída de pies.		Satisfactorio	Cumple
5.2. Caída de cabeza.		Satisfactorio	
6. Comportamiento dinámico. Enganche pectoral	Aptdo. 4.4		
6.1. Caída de pies.		Satisfactorio	Cumple
6.2. Caída de cabeza.		Satisfactorio	
7. Resistencia a la corrosión	Aptdo. 4.2	Satisfactorio	Cumple

Ensayo	Especificación UNE-EN 813:2009	Resultado	Conclusión
1. Comprobación de características	§ 4.2.1, 4.2.2, 4.2.4.1, 4.2.5.1, 4.2.5.2 y 4.2.6	Véase tabla siguiente ⁽²⁾	---
2. Ergonomía y determinación de las partes que soportan la carga	§ 4.1 y 4.2.3.1	Satisfactorio ⁽³⁾	Cumple
3. Determinación de dimensiones	§ 4.2.4.2 y 4.2.3.2		Cumple
3.1. Anchura partes que soportan la carga	≥ 43 mm	45 mm ± 1 mm	
3.2. Anchura del apoyo dorsal			
3.2.1 Zona central	≥ 100 mm	195 mm ± 1 mm	
3.2.2 Zonas laterales	≥ 60 mm	106 mm ± 1 mm 61 mm ± 1 mm	
3.3. Longitud del apoyo dorsal	≥ SP + 5 cm	72.0 cm ± 0.5cm	
3.4. Semiperímetro del cinturón (SP)		64.8 cm ± 0.5cm	
4. Resistencia dinámica	§ 4.3	Satisfactorio	Cumple
5. Resistencia estática	§ 4.4 y 4.2.5.3 F= 15.0 kN durante 3 min	Satisfactorio ⁽⁴⁾	Cumple
6. Resistencia a la corrosión	§ 4.5	Satisfactorio	Cumple

FICHA DEL PRODUCTO				
Producto: Arnés anticaídas, Cinturón de sujeción y Arnés de asiento				
Este producto puede ser utilizado como componente de un sistema anticaídas.				
Modelo: MIRA 20A	Marca: MIRA		Nº de lote:	
Fabricante: Miguel Miranda, S.L.	Dirección: Luis I, 76 - Madrid		Tel. / Fax: (+34) 913 802 750 / (+34)913 802 874	
Fecha de fabricación:	Fecha de compra:		Fecha de puesta en servicio:	
Observaciones:				
REGISTRO DE REVISIONES				
Fecha	Motivo de inspección	Daños observados	Nombre y firma de la persona competente	Fecha de próxima revisión

